

## DELEGACIÓN TLALPAN

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DELEGACIONAL EN TLALPAN**, con fundamento en los artículos 87 tercer párrafo, 104, 112 segundo párrafo y 117 fracciones I y XI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 2, 3 fracción III, 10 fracción XIV, 11 párrafo catorce, 37, 38 y 39 fracciones VIII, XLV, LXXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 97 y 101 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 1 y 120 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

### CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos principales de esta administración, es apoyar al desarrollo de la población infantil, principalmente aquella proveniente de familia de escasos recursos. La educación y el sano esparcimiento son temas fundamentales para un desarrollo adecuado en las niñas y niños de esta Demarcación.

Que esta administración, está trabajando para otorgar espacios dignos y adecuados, para que las niñas y niños los utilicen en compañía de su familia y en convivencia con personas de su comunidad, generando un sentido de pertenencia e identidad social.

Que para reconocer a nuestras niñas y niños, se tiene contemplado realizar diferentes eventos a lo largo del presente año, y llevar alegría y obsequios a la población infantil que habita en esta Demarcación, con un sentido humano y de equidad social. Por lo anterior he tenido a bien emitir el siguiente:

### **AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, “ENTREGA DE JUGUETES A NIÑAS Y NIÑOS DE TLALPAN”.**

#### **A. DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

- Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Equidad de Género, Desarrollo Social y Comunitario (Unidad Ejecutora)

#### **B. OBJETIVOS**

##### **General:**

- Fortalecer los lazos de convivencia y recreación de las niñas y niños de esta demarcación, otorgándoles un juguete de forma gratuita, en alguno de los eventos especiales que se realicen para la niñez.

##### **Específicos:**

- Promover los derechos de las niñas y niños.
- Fortalecer la convivencia y la economía familiar, la recreación y la apropiación de los espacios públicos otorgando de forma gratuita juguetes a las niñas y niños de entre 1 y 14 años en la Delegación Tlalpan.

#### **C. CALENDARIO DE GASTO**

Período	Acción
2016	Entrega de juguetes a niñas y niños de Tlalpan

#### **D. MONTOS POR BENEFICIARIO Y COSTO DEL PROYECTO**

\$75.18 (Setenta y cinco pesos 18/100 M.N.). monto por beneficiario.

##### **Costo total del proyecto:**

Hasta \$1,639,158.92 (Un millón seiscientos treinta y nueve mil ciento cincuenta y ocho pesos 92/100 M.N.).

**E. REQUISITOS PARA EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

La entrega de los juguetes será gratuita, y para ser beneficiario deberán presentarse en los eventos que se realizarán para tal efecto, en el lugar, hora y fecha que determinen, de manera coordinada, las áreas ejecutoras debiéndose cubrir los siguientes requisitos:

- Tener su domicilio en la Delegación Tlalpan.
- Que las niñas y niños tengan entre 1 y 14 años.
- Que la niña o niño asista a uno de los eventos que se realicen en la Delegación Tlalpan.
- Acudir personalmente acompañado por el padre, madre o tutor, debiendo poner correctamente en el boleto, nombre, sexo, edad y colonia, mismo que será canjeado por el juguete, considerando en todo momento el principio de equidad.

La Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Equidad de Género, Desarrollo Social y Comunitario, coordinará la entrega de los juguetes a las niñas y niños que asistan a alguno de los diferentes eventos que se llevarán a cabo en esta Demarcación durante el año en curso, con la colaboración de las Direcciones Generales de Participación Ciudadana y de Cultura.

**F. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN**

La entrega de hasta 21,802 juguetes se realizará, por única ocasión, beneficiándose con ello a niñas y niños que tengan entre 1 y 14 años de edad y que asistan a uno de los eventos programados para tal efecto.

**G. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA**

Ingresar escrito dirigido a las áreas ejecutoras y/o Contraloría Interna de la Delegación de Tlalpan.

**H. MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD**

La Delegación Tlalpan a través de las áreas ejecutoras, efectuará la entrega de juguetes de forma gratuita, atendiendo a la disponibilidad de los recursos financieros y que para dicha causa se tienen destinados.

**I. MECANISMOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES**

Las áreas ejecutoras, serán las responsables de implementar y ejecutar las actividades de Entrega de Juguetes a Niñas, Niños en la Delegación Tlalpan, se implementarán los mecanismos de control, supervisión y evaluación con el fin de garantizar el cumplimiento del objetivo, con total transparencia y correcta ejecución de los recursos asignados a estas actividades.

Se establecerán como indicadores para la evaluación, el número de niños de entre 1 y 14 años que son beneficiados con un juguete y que asistan a los eventos programados para dicha entrega. El cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, así como la eficacia y eficiencia en la ejecución de la Actividad Institucional.

**J. FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

La asistencia y participación en eventos culturales y recreativos que se implementan en este Órgano Político Administrativo, destacando la concurrencia y participación de la población infantil a dichos eventos.

**K. ARTICULACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

No aplica.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.**.- Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y cumplimiento.

Dado en la sede de la Jefatura Delegacional en Tlalpan a los cuatro días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

**A T E N T A M E N T E**

(Firma)

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
**JEFA DELEGACIONAL EN TLALPAN**